SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

62744- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: RUIZ ANCULLE YUEL

Natural de: AREQUIPA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 28 Años:

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: POLICIA

Domicilio: MZ.A LT.04 AGRUP. FAM. PIRAMIDE DE CAMPOY SAN JUAN DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: VERA ARANZAMENDI YUDITH KAREN

Natural de: AREQUIPA

Nacionalidad: PERUANA

Edad: 28 Años:

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: CAJERA

Domicilio: JR. LAS ESMERALDAS 2280 COOP. LA HUAYRONA SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 5 de Diciembre de 20 24

SAN JUAN DE LURIGANCHO
BETZABE BRISAIDA CARDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Yuel Ruiz Anguile

DNI: 70449LL

Fecha: 05 dic 2024

Hora:

Líder de grupo musical está indignado y denuncia que sigue recibiendo amenazas

Liberan a dos implicados en asesinato de cantante Thalía Manrique en Chachapoyas

Walter Ángeles, líder de la orquesta Hermanos Guerrero de Chachapoyas (Amazonas), mostró su indignación por la liberación de dos implicados en el asesinato de Thalía Manrique, quien fue cantante de la agrupación.

"Ayer (miércoles) tuve una llamada de la Policía de Chachapoyas que capturaron a cuatro personas, el juez de Utcubamba liberó a dos, estamos indignados porque teniendo las pruebas necesarias, están libres. Tenemos temor", expresó.

Agregó que siguen recibiendo amenazas. "Queremos trabajar, pero tenemos miedo (…) Nos están pidiendo dinero y estamos con temor. La Policía no sabe, por temor no he denunciado. Primero fue la muerte de Thalía y ahora esto. El grupo es más conocido y a veces nos llaman del penal. Como tengo detector de llamadas, sale eso. Necesitamos, por favor, protección", agregó Ángeles al programa ADN Regional, de RPP.

Hace unos días, Thalía Manrique fue asesinada en un asalto en la carretera Fernando Belaunde, en Bagua.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HEXA QUÍMICA S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 26887 yo, **Marcela Isabel Ordoñez Mejía**, en mi calidad de Gerente General de **HEXA QUÍMICA S.A.C.**, según consta en el **Asiento C00006** de la **Partida Electrónica N° 11114669** del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, convoco a Junta Extraordinaria de Accionistas, misma que se llevaría a cabo en el inmueble sito en Pasaje Ismael Castillo N° 145 - Lince, provincia y departamento de Lima. **Primera Convocatoria** el día **12 de diciembre del 2024** a las 10:00 a.m., para tratar los siguientes puntos de **Agenda:**

1. Exponer e informar a los socios la necesidad de un aumento de capital social vía nuevos aportes o capitalización de resultados acumulados.
2. Aprobar el plazo a otorgarse a los socios para recibir sus propuestas respecto a lo mencionado en el punto 1 de la agenda.

P.D. De no cumplir con el quorum requerido en **primera convocatoria**, la **Segunda Convocatoria**, se llevaría a cabo el **19 de diciembre del 2024** en el mismo horario.

Lima, 05 de diciembre del 2024

HEXA QUÍMICA S.A.C.
Marcela Isabel Ordoñez Mejía
Gerente General

OBTÉN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN SOLO DOS AÑOS

TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL

Dra. Diana Paredes
Abogado en España
www.madrid-legal.com

Mail abogado1@madrid-legal.com
Celular España +34659302152
Celular Perú 987208595

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Artículo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: JULIO RUIZ CHIROQUE**. EDAD: 55 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: LAMBAYEQUE/LAMBAYEQUE/ MOTUPE. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: INDEPENDIENTE. **DOMICILIO: MZ. A LT. 17 A.H. EL PARAISO - MI PERU, y DOÑA: MAVILA ELIZABETH VILLOSLADA CERNA**. EDAD: 41 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: LA LIBERTAD/CHEPEN/ CHEPEN. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: AMA DE CASA. **DOMICILIO: MZ. A LT. 17 A.H. EL PARAISO - MI PERU**. El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú**. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 05 DE DICIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **HILDA CAMARGO ORTIZ**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble constituido por el Lote 7 de la Manzana "H1" con frente al **Jr. Akapana, en la Urbanización Mangomarca, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima**, con un área de **160.00 m2** que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 11049378** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **URBANIZADORA MANGOMARCA S.A. y CORPORACION ZARATE S.A.**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 20 de noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el articulo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don AVALOS VILLEGAS OMAR SAID, DNI. 45232334**, de 36 años, natural de **JESUS MARIA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, ADMINISTRADOR**, domiciliado **MZ. I LT. 04 AMPL. B AH. VENTANILLA ALTA - VENTANILLA** y **Doña LAMBRUSCHINI TAFUR CARMELIA ORNELLA, DNI. 43668287**, de 36 años, natural de **ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, ADMINISTRADORA**, domiciliada **MZ. I LT. 04 AMPL. B AH. VENTANILLA ALTA - VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 05 de diciembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el articulo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don FLORES AYALA DAVID, DNI. 08676424**, de 56 años, natural de **LIMA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, CHOFER**, domiciliado **MZ. E LT. 09 AH. ROSMERY SEGURA DE MORENO (PACHACUTEC) VENTANILLA** y **Doña VASQUEZ PILLACA SANTAVIA, DNI. 10456487**, de 50 años, natural de **ANCO - LA MAR - AYACUCHO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA**, domiciliada **MZ. E LT. 09 AH. ROSMERY SEGURA DE MORENO (PACHACUTEC) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 02 de diciembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **CRISTIAN PIANTO MONTES, DNI: 76579531**, Natural de Lima - Lima - El Agustino, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Obrero, Domicilio: Psj. Los Sauces Mz. A Lt. 2 A.H. Nueva Luz Ate, Lima y **Doña ERIKA ISABEL LUJAN PARIONA, DNI: 48235118**, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Psj. Los Sauces Asent. H. La Nueva Luz Mz. A Lt. 2 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 05 de Diciembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **VICTOR SUYO QUISPE, DNI: 80649131**, Natural de Cusco - Canchis - Tinta, Nacionalidad Peruana, Edad: 47 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Tecnico - Mecanico, Domicilio: Mz. B Lt. 10 Asoc. Resd. Los Milagros De Gloria Vitarte Ate, Lima y **Doña EDITH MIRIAM LAURENTE ESPINOZA, DNI: 44219895**, Natural de Junin - Huancayo - Chilca, Nacionalidad Peruana, Edad: 39 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Mz. B Lt. 10 Asoc. Resd. Los Milagros De Gloria Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.

ATE, 05 de Diciembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"
DISTRITO SAN ANTONIO – PROVINCIA DE HUAROCHIRI
Región Lima Provincia
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 250 del Código Civil, hago saber que don **PABLO GABRIEL HUAYANCA**, natural de PISCO – PISCO - ICA, de nacionalidad PERUANA, de 54 años de edad, DIVORCIADO, EMPLEADO, domiciliado en CALLE LOS CIPRESES A-24 C ASOC. TAHUANTINSUYO - ATE; y doña **URSULA ADELAIDA LESCANO ESPINOZA**, natural de JESUS MARIA – LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, de 46 años de edad, SOLTERA, SU CASA, domiciliada MZ. Z4 LT. 14 ANEXO 12 EL VALLECITO JICAMARCA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

C.P. Virgen del Carmen, 02 de Marzo del 2015.
AUGURIO M. AGUSTIN MORENO
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 62830-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **LLASHAG CASTILLO SANDRO,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: MILITAR, Domicilio: MZ. D LT. 7 URB. SANTA ELIZABETH – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **QUISPE LLANOS ALEXA JOSETTI,** Natural de: ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ESTUDIANTE, domicilio: CALLE CALLAO 103 VISTA ALEGRE – NASCA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 26802-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **JULCA HURTADO RIUSSO ROQUE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: JEFE COMERCIAL, Domicilio: CA. S/N MZ. 32 LT. 1 HUASCAR SECT. A – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **TOSCANO TAPIA ABIGAIL SHAYUMY,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: UNIVERSITARIA, domicilio: AH. HUASCAR MZ. 32 LT. 3 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESION INTESTADA EXP. 5676

ANTE MI SE PRESENTO, **JUSTA ROCIO HERRERA ALFARO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARCO ANTONIO LINARES TRILLO**, FALLECIDO EL NUEVE DE ABRIL DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN ASODENT

Se convoca al Consejo Directivo ASODENT y ASOCIADOS EN GENERAL:
Lugar: ASC. VIV SANTA BARBARA MZ F LOTE 02 – Distrito De Puente Piedra - Provincia y Departamento de Lima.
Fecha: 12 de diciembre de 2024.
Primera Convocatoria: a las 10:00 horas.
Segunda convocatoria: a las 10:30 horas.

AGENDA:
- AGENDA 2025.
- MONTO DE DESCUENTO Y LOS CONCEPTOS RESPECTIVOS PARA EL AÑO 2025.
- RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.
- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE INGRESO DEL 2025.

Puente Piedra,06 de diciembre de 2024.
Una firma ilegible: YOSHSELYN GABRIELLA OSSO UBILLUS - Presidente ASODENT

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 06 de noviembre de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **I.G.O. GLOBAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con **Ruc N° 20605993941**, designándose como liquidador a **JAIME GONZALO PORTOCARRERO CAMPODONICO, con DNI N°07878788.**

Lima, 06 de noviembre de 2024
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don EMERSON JURADO BOZA**, de Estado Civil SOLTERO, de 40 años de edad, Ocupación INGENIERO, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en AV. LAS TUNAS MZ. E LT. 02-I ASOC. DE VIV. DE LOS COMUNEROS DE JICAMARCA BAJA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña JANET ALICE LOAYZA PALOMINO**, de Estado Civil SOLTERA, de 44 años de edad, Ocupación LIC. EN ENFERMERIA, Natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CIRCUNV. MARISCAL CACERES MZ. B-13 LT.36, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 05 de Diciembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 62704-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **CEVALLOS FLORES AMARU OLLANTA**, Natural de: CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 57 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: AV. FRANCISCO PIZARRO N° 465 DPTO. E – RIMAC. Datos de la Contrayente, Nombre: **TOLENTINO GOMEZ MERIDA BETSABE**, Natural de: PASCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 53 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR. LOS RUIBARBOS 318 APV. URB. AZCARRUNZ – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 62744-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **RUIZ ANCULLE YUEL**, Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: POLICIA, Domicilio: MZ. A LT. 04 AGRUP. FAM. PIRAMIDE DE CAMPOY – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **VERA ARANZAMENDI YUDITH KAREN,** Natural de: AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: CAJERA, domicilio: JR. LAS ESMERALDAS 2280 COOP. LA HUAYRONA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 05 de Diciembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL